



ACTA No.877-2023

Carácter: ordinario
Fecha: 8 de marzo de 2023
Hora: 08:00 horas

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Juan Guillermo Rojas	Decano	X		
Sandra Patricia Uribe Velásquez	Vicedecana	X		
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Departamento de Formación Profesional	X		
Hugo Alberto Munera Gaviria	Jefe Dpto. de Formación Básica Profesional	X		
Sandra Catalina Ochoa Marín	Jefa Departamento de Extensión y Posgrado	X		
Wilson Cañón Montañez	Jefe Centro de Investigación	X		
Luz Estella Varela Londoño	Representante de los profesores (X		
Mónica López de Ávila	Representante de los estudiantes (suplente)	X		
Henry Montero Arroyo	Representante Egresados	X		
Hernán Darío Álvarez Gaviria	Representante Egresados (suplente)	X		
Diana Marcela Restrepo Marín	Coordinación de Extensión (invitada)	X		
Elizabeth Cadavid Murcia	Coordinación de Bienestar (invitada)	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se da la bienvenida a los nuevos representantes de los egresados al Consejo de Facultad.

2. APROBACIÓN DEL ACTA No.873 y ACTA No.874

Se aprueba el Acta 875 ordinario del 22 con ajustes y Acta 876 extraordinario del 28 de febrero

3. INFORMES

INFORME DE LA DECANA

INFORME VICEDECANA

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN DE EGRESADOS

INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES

4 ASUNTOS DE JEFATURA Y COORDINACIONES

5 ASUNTOS PROFESORALES

6 ASUNTOS ESTUDIANTILES

7 ASUNTOS ACADÉMICOS

8 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9 VARIOS

DECISIONES TOMADAS:

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Profesor Wilson Cañón Montañez Jefe del Centro de Investigación	Presenta para su respectivo aval: 6 horas/semana por plan de trabajo profesora 42.894.067, para cada uno de los proyectos: Conflictos por el agua, vulneraciones y formas de autoprotección. Estudio multicaso en el Oriente Antioqueño. Fase II. Arte que protege. Las redes como estrategias para la autoprotección en el contexto del conflicto urbano en la ciudad de Medellín, 2023.	El Consejo avala 5 horas por semana para cada proyecto

<p>Profesora Diana Marcela Restrepo Marín, coordinadora Oficina de Extensión presenta</p>	<p>Presenta para su aval:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Curso “Aromaterapia clínica: gestación, parto, posparto y duelo perinatal”. <input type="checkbox"/> Congreso “III Congreso de Salud Mental y Psiquiatría” <input type="checkbox"/> Evento de egresados: ¡Egresado, déjate ver! 	<p>El consejo de Facultad avala las propuestas.</p>
<p>Profesor Hugo Alberto Munera Gaviria Jefe Departamento Formación Básica Profesional</p>	<p>Solicita aval para excepcionar horas lectivas a las profesoras: Yadira Cardozo García María Isabel Lagoueyte Gómez</p>	<p>Se avala la solicitud.</p>
<p>Profesora Sandra Catalina Ochoa Marín Jefa Departamento de Posgrados</p>	<p>Presenta las siguientes solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓Profesora 63.490.468; solicita tener la totalidad de horas asignadas para la dirección de tesis doctorales para este semestre 2023-1. ✓Presenta las hojas de vida de docentes cátedra para contratar para apoyar al Doctorado: <p style="margin-left: 40px;">1.027.955.525 21.492.831 70.103.935</p>	<p>Se avalan las solicitudes.</p>
<p>Profesora Sandra Catalina Ochoa Marín Jefa Departamento de Posgrados</p>	<p>Presenta la siguiente solicitud para su respectivo aval:</p> <p>Estudiante 29109355: reconocimiento de la electiva Salud, Cultura y Sociedad.</p> <p>Estudiante 80845124: semestre de prórroga para 2023-1.</p> <p>Estudiante 15519140: semestre de prórroga para 2023-1.</p> <p>Estudiante 1061738970: exención de recargo de pago y matrícula extemporánea sin recargo, para el semestre 2023-1.</p> <p>Estudiante 57460731: exención de recargo de pago extemporáneo y matrícula</p>	<p>El Consejo avala las solicitudes estudiantiles</p>

	<p>extemporánea sin recargo, para el semestre 2023-1.</p> <p>Estudiante 43589543: matrícula extemporánea sin recargo para el semestre 2023-1.</p> <p>Estudiante 43603201: cancelación extemporánea del semestre de prórroga 2022-2.</p> <p>Estudiante 32752241: pago y matrícula extemporánea sin recargo.</p> <p>Estudiante 18.762.581: matrícula extemporánea.</p> <p>Admitido VII cohorte Maestría en enfermería 1077441848: Solicita la reserva del cupo.</p> <p>Admitido a la XIII cohorte de la Maestría en Salud Colectiva 1036684963: reserva de cupo para la próxima cohorte.</p> <p>Presenta Calendario de Semestre de prórroga para los estudiantes de la cohorte XII Maestría en Salud Colectiva, el cual se propone desde el 13 de marzo hasta el 12 de agosto.</p> <p>Presenta para su aval, los directores de tesis de maestrías que se proponen desde el Comité de Posgrado.</p>	<p>El Consejo avala calendario de prórroga- Maestría en Salud Colectiva (2023-I)</p> <p>El Consejo avala a los docentes propuestos.</p>
Estudiantes Seminario Investigación II	Solicitan autorización para aplicar el instrumento para la recolección de datos en desarrollo de la investigación "Bienestar psicológico y redes de apoyo en estudiantes de la Facultad Enfermería de una Universidad pública de Medellín.	El Consejo avala la solicitud.
Estudiante 1007852311	solicita quedar con menos de 8 créditos, para cancelar el curso Fundamentación Ética.	El Consejo avala la solicitud.
estudiante Vanessa Alexandra Córdoba	solicita ayuda desde la parte académica por situación familiar compleja que está viviendo, por la cual tuvo que regresar a su tierra de origen.	En el Consejo se discute la carta y ante la situación de la estudiante se debe solicitar asesoría a jurídica.

<p>Estudiante 1152698626</p>	<p>Solicita el levantamiento del correquisito de Biología celular y genética: teoría y laboratorio (6007003), para cancelar Bioquímica I (6007004)</p>	<p>Se avala la solicitud</p>
<p>Profesora Sandra Catalina Ocho Marín Jefa Departamento de Posgrados</p>	<p>Presenta las siguientes solicitudes para su respectivo aval:</p> <p>Actualización Banco de electivas Departamento de Posgrados.</p> <p>Cursos de la Maestría en Enfermería para el I semestre de la VI cohorte</p>	<p>El Consejo avala la inclusión de los dos cursos electivos.</p> <p>El Consejo da el aval para los cursos</p>
<p>Profesor Juan Guillermo Rojas Decano</p>	<p>Presenta para su respectivo aval las proyecciones de resoluciones:</p> <p>Mediante la cual se convoca a elección de representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de Enfermería y los comités de Currículo, de Extensión, comité para emergencias y salud ocupacional Prácticas Académicas.</p> <p>Por medio de la cual modificada la Resolución No. 884 del 15 de julio de 2015</p>	<p>Se avalan las resoluciones.</p>